



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

1709

///doba, 3 OCT 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

La necesidad de realizar un monitoreo policial de las alarmas instaladas en las distintas oficinas, secretarías y aulas de los edificios de la Facultad de Lenguas

**Y CONSIDERANDO:**

Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos.

Lo establecido en la Ord.08/12 H.C.S.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE :**

**Art. 1°.-** Avalar las erogaciones realizadas el día 06 de Agosto del corriente, a favor de la firma "Sergio Matías GENTILE" , en concepto de monitoreo policial, por treinta y cinco cuentas, de las alarmas instaladas en las distintas oficinas, secretarías y aulas de los edificios de la Facultad de Lenguas, efectuado durante el mes de Agosto del año 2013, por la suma total de pesos **ocho mil cuatrocientos (\$8.400)**.

**Art. 2°.-** Avalar las erogaciones realizadas el día 06 de Agosto del corriente, a favor de la firma "Sergio Matías GENTILE" , en concepto de monitoreo del



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

servicio de alarma contra incendio de los edificios de Avda. Valparaiso / Obispo Trejo y Vélez Sarsfield, por el mes de Agosto , por la suma total de pesos **novecientos (\$900,00.-)**.

**Art. 3º.-** Comuníquese y dé forma.

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Luis Jaimez'.

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Mirian A. Carballo'.

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba